



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	29/12/09
HORA	3:46
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 306/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 203/2009, de fecha 15-12-09, relativa a la compra de CIEN (100) CAJAS DE ETIQUETAS PARA LEGALIZACIÓN DE ACTAS, para uso de la Oficina Central del Estado Civil y los diferentes Centros de Servicios.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 203/2009 de fecha quince (15) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 203-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día quince (15) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el LIC. **LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. **GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
 C.F.F.
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02152**, relativo a la compra de **CIEN (100) CAJAS DE ETIQUETAS PARA LEGALIZACIÓN DE ACTAS**, para uso de la Oficina Central del Estado Civil y los diferentes Centros de Servicios.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el once (11) de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02152, relativo a la compra de Cien (100) Cajas de Etiquetas LADP 2030, para uso de la Oficina Central del Estado Civil y diferentes Centros de Servicios.

VISTO: El oficio S/N de fecha diecisiete (17) del mes de noviembre del año 2009, de la Dra. Dolores Alt. Fernández Sánchez, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de Cien (100) Cajas de Etiquetas para Legalización de Actas, para uso de la Oficina Central y los diferentes Centros de Servicios.

VISTO: La comunicación OCA No. 6189/09 de fecha veintitrés (23) de noviembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le informa que en sesión de fecha diecinueve (19) de noviembre del 2009 (Acta No. 275/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Cien (100) Cajas de Etiquetas para Legalización de actas, que serán utilizadas en la Oficina Central y los diferentes Centros de Servicios.

VISTO: El requerimiento No. 2009-02049 de fecha dos (02) del mes de diciembre del año 2009, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009 02152, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha dos (02) de diciembre del año 2009, a las empresas **FACILIDADES INDUSTRIALES S. A., PAPELERIA P&N COMERCIAL S. A., R JOHN CENTER C. por A., MULTI SERVICE DOMINICANA S. A., FAMIRA S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES S. A. (IDENTICO), GTS DOMINICANA S. A., INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS C. por A., y DISTRIUNIMER S.R.L.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **FACILIDADES INDUSTRIALES S. A., PAPELERIA P&N COMERCIAL S. A., R JOHN CENTER C. por A., MULTI SERVICE DOMINICANA S. A., y FAMIRA S. A.**

VISTA: La Ley 340 06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

FACILIDADES INDUSTRIALES S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total	ITBIS
100	Etiquetas LADP 2030 (Cajas de 24 rollos)	5,259.00	525,900.00	84,144.00
	Subtotal			525,900.00
	Más 16 % ITBIS			84,144.00
	Total General			RD\$610,044.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 24 horas después de recibir la orden.

PAPELERIA P&N COMERCIAL S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Cajas 24/1 de rollos de etiquetas térmicas Ref.: LA DP 2030	5,450.00	545,000.00
	Subtotal		545,000.00
	Más 16 % ITBIS		87,200.00
	Total General		RD\$632,200.00

Condiciones de pago: Crédito 15 días luego de la entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: 1 día después de recibida la orden de compras.

R JOHN CENTER C. por A., cotiza:

Descripción	UN	Empaque	Cant.	Precio	ITBIS	Importe
Etiquetas LADP-2030	Cajas	24/1	100	5,500.00	880.00	550,000.00
Subtotal						550,000.00
Más 16 % ITBIS						88,000.00
Total General						RD\$638,000.00

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata.

MULTI SERVICE DOMINICANA S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Cajas etiquetas LADP REF 2030 (24 rollos)	6,003.00	600,300.00
	Subtotal		600,300.00
	Más 16 % ITBIS		96,048.00
	Total General		RD\$696,348.00

Condiciones de pago: De contado. Tiempo de entrega: 24 horas después del cheque.

FAMIRA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Cajas de 24 rollos de 1000 etiquetas c/u ref. LADP 2030 en Directly Thermal sin impresión	6,384.00	638,400.00
	Subtotal		638,400.00
	Más 16 % ITBIS		102,144.00
	Total General		RD\$740,544.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 2 semanas laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas **IDENTIFICACIONES COMERCIALES S. A. (IDENTICO)**, **GTS DOMINICANA S. A.**, **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS C. por A.**, y **DIST. DIST. TRIUNIMER S.R.L.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la oferta económica de menor precio fue presentada por **FACILIDADES INDUSTRIALES S. A.**

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **FACILIDADES INDUSTRIALES S. A.**, la adquisición de **CIEN (100) CAJAS DE ETIQUETAS LADP 2030 (CAJAS DE 24 ROLLOS)**, para uso de la Oficina Central del Estado Civil y los diferentes Centros de Servicios, por un valor total de **Seiscientos Diez Mil Cuarenta y Cuatro Pesos Con 00/100 (RD\$610,044.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.


Siendo las cuatro horas y veinticinco minutos de la tarde (4:25 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario.

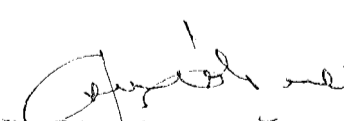
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 203/2009 de fecha quince (15) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:


UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **FACILIDADES INDUSTRIALES S. A.**, la adquisición de **CIEN (100) CAJAS DE ETIQUETAS LADP 2030 (CAJAS DE 24 ROLLOS)**, para uso de la Oficina Central del Estado Civil y los diferentes Centros de Servicios, por un valor total de **Seiscientos Diez Mil Cuarenta y Cuatro Pesos Con 00/100 (RD\$610,044.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

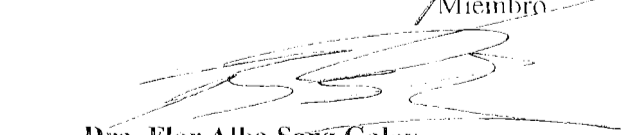
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaría